



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS**  
**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**  
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA**  
**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

No. DE CONTRATO: PMZ-FISM-18/2022

CONTRATISTA: ARQ. JUSTO ARTURO SÁNCHEZ BARAJAS

R. F. C. SABJ700120667

En el sitio de la obra AMPLIACIÓN DE 43 M DE DRENAJE EN ZACATECAS, LOCALIDAD ZACATECAS, ASENTAMIENTO FRACC. LA ESCONDIDA EN LA CALLE PALMA, PARA BENEFICIAR A 1 VIVIENDA. siendo las 11:00 horas del día 30 de Marzo del año 2023 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

**AMPLIACIÓN DE 43 M DE DRENAJE EN ZACATECAS, LOCALIDAD ZACATECAS, ASENTAMIENTO FRACC. LA ESCONDIDA, EN LA CALLE PALMA, PARA BENEFICIAR A 1 VIVIENDA.**

Los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal de la obra por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 145 y 153, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios y 131, 132 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

**Por parte del contratista:**

Contratista o Representante legal:

Arq. Justo Arturo Sánchez Barajas

**Por parte de la Institución**

Nombre

**Por parte del Comité:**

Nombre

**Por parte del Residente**

Nombre

Ing. Octavio Del Río Mora

Los representantes municipales, reciben satisfactoriamente los trabajos realizados consistentes en:

Letrero alusivo de obra 1.00 PZA, Trazo y nivelación del terreno 34.00 M2, Excavación en zanja terreno tipo "B" 15.57 M3, Excavación en zanja terreno tipo "C" 28.80 M3, Excavación en zanja terreno tipo "C" 11.52 M3, Plantilla a base de arena 3.00 M3, Acostillamiento de tubería 18.00 M3, Relleno compactado utilizando material producto de la excavación 28.00 M3, Suministro y colocación de tubo de PVC para alcantarillado 48.00 ML, Pozo de visita 1.00 PZA, Descarga sanitaria con tubería de PVC 1.00 PZA, Registro de tabicón pesado 1.00 PZA, Suministro y colocación de juego de brocal y tapa 1.00 PZA, Elaboración de aro a base de concreto 1.00 PZA, Acarreo en camión 1er KM. MATERIAL ABUNDADO 31.00 M3 y Acarreo en camión subsecuente 279.00 M3.

**En la colonia y/o fraccionamiento:**

**Modalidad de contratación:** ASIGNACION DIRECTA

**Importe del contrato (I. V. A. incluido):** \$106,139.61  
 Con letra: Son: Ciento Seis Mil Ciento Treinta Y Nueve Pesos 61/100 M.N.

**Fianza de Anticipo:** N/A  
 Con letra:

**Fianza de Cumplimiento:** \$10,613.96  
 3714-07236-9 Fecha 23/11/22  
 Con letra: Son: Diez Mil Seiscientos Trece Pesos 96/100 M.N.  
 Aseguradora Aserta S.A. de .CV.

**Fianza de Vicios ocultos:** \$10,613.96  
 3714-07330-4 fFecha 12 /04/23  
 Con letra: Son: Diez Mil Seiscientos Trece Pesos 96/100 M.N.  
 Aseguradora Aserta S.A. de .CV.

**Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:**

FECHA: INICIO: 24/11/2022 TERMINO: 31/12/2022

**Periodo real de ejecución de la obra:**

FECHA: INICIO: 24/11/2022 TERMINO: 31/12/2022

**Número de Convenio Modificatorio:**

**Causa(s) de la modificación:**

**Importe final autorizado:** \$106,139.61  
 Con letra: Son: Ciento Seis Mil Ciento Treinta Y Nueve Pesos 61/100 M.N.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

| No. De estimación             | Periodo de ejecución | importe con I. V. A. | Importe con letra   | Observaciones |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|---|---------------|
| Anticipo                      |                      |                      |   |               |
| Estimación 1 y Fin.           | 24/11/22 AL 31/12/22 | \$106,139.61         | Son: Ciento Seis Mil Ciento Treinta Y Nueve Pesos 61/100 M.N. |               |
| Finiquito                     |                      |                      |   |               |
| importe total de estimaciones |                      | \$106,139.61         | Son: Ciento Seis Mil Ciento Treinta Y Nueve Pesos 61/100 M.N. |               |

**inversión ejercida:**

| AÑO FISCAL | TOTAL        | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL    |
|------------|--------------|---------|---------|--------------|
| 2022       | \$106,139.61 |         |         | \$106,139.61 |

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas.

El contratista Arq. Justo Arturo Sánchez Barajas y el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales, comunitarias y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos, para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

**Por la Instancia ejecutora**

  
 Ing. Octavio del Río Mora  
 Residente del municipio

  
 L.C. Sebastián Miguel Durán Reyes  
 Jefe de la Unidad de Supervisión

  
 Arq. Luis Mario Báez Vásquez  
 Secretario de Obras Públicas Municipales

**Por la empresa**

  
 Arq. Justo Arturo Sánchez Barajas  
 Contratista o representante legal

  
 Arq. Justo Arturo Sánchez Barajas  
 superintendente